



RIO GALLEGOS, 20 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 60.085/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización de las III Jornadas de Comunicación Social "Desafíos en la formación actual de los comunicadores sociales", a efectuarse entre los días 24 y 25 de Agosto de 2006, en la ciudad de Río Gallegos, organizadas por la Unidad Académica Río Gallegos y cuya responsable es la Directora del Programa de Formación de Grado de la carrera Licenciatura en Comunicación Social Prof. Iris BERGERO;

QUE los objetivos primordiales de esta actividad son fortalecer el intercambio y la formación académica de la Licenciatura en Comunicación Social, establecer vínculos con otras carreras de Comunicación de la región para fomentar trabajos en el campo académico y de la investigación, determinar aspectos homogéneos en la formación de los comunicadores sociales, difundir experiencias pedagógicas, trabajos de investigación entre las carreras de Comunicación de las Universidades de la región, reafirmar el trabajo de formación académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el contexto social;

QUE los destinatarios de las Jornadas serán docentes, investigadores y alumnos de la Universidad de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y de Universidades invitadas como Universidad Nacional de Comahue, Patagonia San Juan Bosco, La Plata (Tierra del Fuego), Carrera de Periodismo de Punta Arenas (Chile) ARCI y Comunicadores Sociales de Santa Cruz;

QUE la comisión organizadora estará compuesta por la Lic. Alicia Catalina AGUERO, Prof. Iris BERGERO, Lic. Alfredo FERNANDEZ, Lic. Mariela ARIAS, Arqº. Guillermo MELGAREJO, Lic. Lorena CORTI, Lic. Andrea RUIZ, T.U.C.S. Mariana ALTIERI, T.U.C.S. Doriana VILLARROEL, Prof. Andrés FERNANDEZ, Prof. Victoria HAMMAR y Prof. Alejandro VICTORIA;

QUE la Secretaría de Extensión propone un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para expositores que se inscriban hasta el 1º de Junio de 2006, PESOS SETENTA (\$ 70,00) para expositores que se inscriban después del 1º de Junio de 2006, PESOS TREINTA Y CINCO (\$ 35,00) para Asistentes y PESOS DIEZ (\$ 10,00) para alumnos de esta Unidad Académica;

QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de las III Jornadas de Comunicación Social "Desafíos en la formación actual de los comunicadores sociales", a efectuarse entre los días 24 y 25 de Agosto de 2006, en la ciudad de Río Gallegos, organizadas por la Unidad Académica Río Gallegos, cuya responsable es la Directora del Programa de Formación de Grado de la carrera Licenciatura en Comunicación Social Prof. Iris BERGERO y fijar un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para expositores que se inscriban hasta el 1º de Junio de 2006, PESOS SETENTA (\$ 70,00) para expositores que se inscriban después del 1º de Junio de 2006, PESOS TREINTA Y CINCO (\$ 35,00) para

///



0 0 9



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Asistentes y gratis para alumnos de la U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las III Jornadas de Comunicación Social: "Desafíos en la formación actual de los comunicadores sociales", a realizarse entre los días 24 y 25 de Agosto de 2006, en la ciudad de Río Gallegos, organizadas por la Unidad Académica Río Gallegos, cuya responsable es la Directora del Programa de Formación de Grado de la carrera Licenciatura en Comunicación Social Prof. Iris BERGERO.-

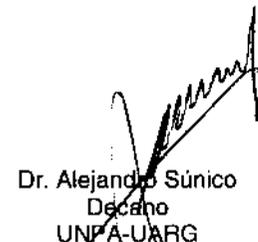
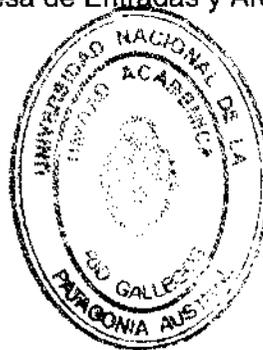
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la comisión organizadora estará compuesta por la Lic. Alicia Catalina AGUERO, Prof. Iris BERGERO, Lic. Alfredo FERNANDEZ, Lic. Mariela ARIAS, Arqº. Guillermo MELGAREJO, Lic. Lorena CORTI, Lic. Andrea RUIZ, T.U.C.S. Mariana ALTIERI, T.U.C.S. Doriana VILLARROEL, Prof. Andrés FERNANDEZ, Prof. Victoria HAMMAR y Prof. Alejandro VICTORIA.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para expositores que se inscriban hasta el 1º de Junio del 2006, PESOS SETENTA (\$ 70,00) para expositores que se inscriban después del 1º de Junio del 2006, PESOS TREINTA Y CINCO (\$ 35,00) para Asistentes y gratis para alumnos de la U.N.P.A..-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para efectivizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

059